

La Comis. de revisión, pide,
las fidelizaciones de los Quintos
que han cambiado su número.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Comisión de revisión de agravios de Cartagena, fecha doce del corriente, previniendo se remitan las fidelizaciones de los Quintos que contiene la nota que acompaña, a los fines que expresa; y en su virtud Acordó se expida la competente orden para la comparecencia de los Quintos que han cambiado sus respectivos números, a los cuales se faltan; y en el interin se acuse el recibo a la Junta del partido, manifestando haber dado esta disposición, porque cabalmente la mayor parte de los interesados viven en el campo y a largas distancias de esta ciudad —

Idem sobre la presentación de Blas García Vera y Gabriel Martínez.

En este Ayuntamiento se han visto dos oficios de la Comisión de revisión de agravio de Cartagena, fechas doce del corriente, previniendo la presentación de Blas García Vera y Gabriel Martínez, Quintos por este contingente, para su entrega en el depósito, según corresponda; y en su inteligencia Acordó se busquen y prevenga su presentación en la Caja —

Idem sobre la presentación de D. Antonio y D. Manuel Morales, voluntarios admitidos al regimiento de Borbón.

Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio de la Comisión de revisión de agravios de Cartagena, fecha quince del corriente, inserrando lo que consta de tres del mismo le dice el Escmo. Sr. Inspector General de Infantería, sobre haber accedido a la instancia de D. Antonio y D. Manuel Morales, voluntarios presentados por el cupo de esta ciudad, destinándolos al regimiento infantería de Borbón diez y seis de línea, según solicitan, en uso de la facultad que le concede el Rl. Decreto que cita; y se previene se disponga que los interesados con los documentos correspondientes se pongan en marcha, para verificar su presentación al Jefe del Cuerpo, a donde han sido destinados; quedando dados de baja en aquel depósito de Quintos; y en su virtud Acordó se les haga entender a los interesados para su cumplimiento —

Idem. con Rl. orden sobre cumplimiento
los músicos militares que
han de excluirse de Quintos.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Comisión de revisión de agravios de Cartagena, fecha doce del corriente, insertando una Rl. orden, que consta de treinta y uno de mayo próximo le comunica el Escmo. Sr. Capitán General de estos reinos por la que S. M. se ha dignado resolver, que solo sean echados